



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL LÚDICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICAS DIRIGIDA A ESTUDIANTES**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

La presente contratación tiene como objeto la adquisición de material lúdico con valor didáctico destinado a la fortalecer las estrategias diseñadas para la promoción, prevención e intervención psicopedagógica dirigida a los estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Estos materiales son recursos que facilitan el paso de la teoría a la experiencia, ayudando a que el estudiante viva en forma práctica los contenidos de dinámicas, las cuales buscan la integración estudiantil, el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos de salud mental universitaria, de los estándares de licenciamiento y acreditación establecidos por SUNEDU y SINEACE.

**2. FINALIDAD PÚBLICA:**

Dotar al Servicio Psicopedagógico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo con material lúdico y didáctico que contribuya al desarrollo de actividades de promoción, prevención e intervención psicopedagógica, favoreciendo el aprendizaje vivencial, en el cual el estudiante hace, construye y reflexiona, logrando integrar la experiencia práctica con la comprensión emocional y cognitiva. Estos recursos facilitarán la implementación de estrategias dinámicas y participativas que promuevan el bienestar, la permanencia y el éxito académico de los estudiantes universitarios, en concordancia con los lineamientos de salud mental universitaria y los estándares de licenciamiento y acreditación establecidos por SUNEDU y SINEACE.

**3. OBJETIVO:**

Garantizar la disponibilidad oportuna de material lúdico con valor didáctico (rompecabezas, aros hula-hula, pelotas, conos, entre otros) destinado al desarrollo de actividades de promoción, prevención e intervención psicopedagógica dirigidas a estudiantes universitarios. Dichos recursos permitirán la ejecución de dinámicas activas y participativas, fortaleciendo la integración estudiantil, el bienestar socioemocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales, en concordancia con los lineamientos de salud mental universitaria y con los estándares de licenciamiento y acreditación establecidos por SUNEDU y SINEACE.


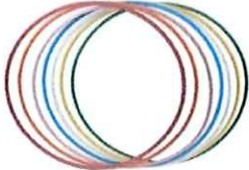
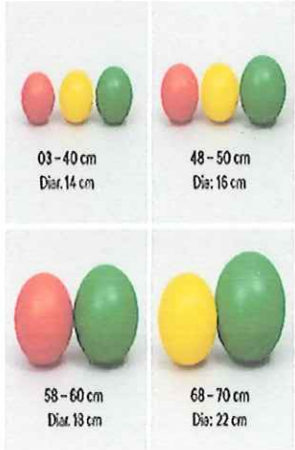
**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES:**

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
PELOTA DE POLIURETANO IMPRESO 6.3 cm	Medidas: 6.3 cm de diámetro Material: De espuma Poliuretano Impresión: Logos institucionales Dirección de Bienestar Universitario y UNPRG. Tipo de Impresión: Tampografía	Unidad	1000	

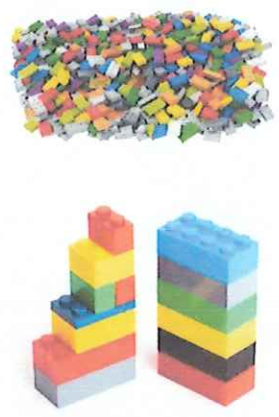
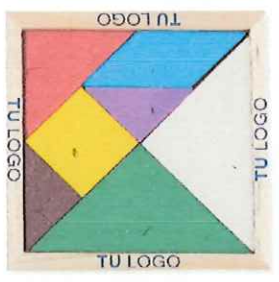
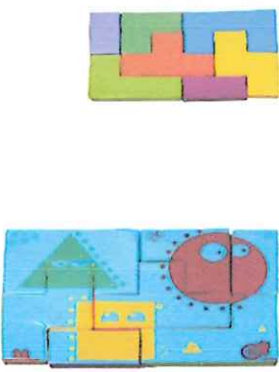
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES  
Lic. Ps. Ingrid Guzmán Rado  
COORDINADORA  
SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES  
Mg. Pedro Arumisa Romero  
JEFE  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
CONO VALLA DE PLASTICO PARA ENTRENAMIENTO	<p>Conos de material en PVC no tóxicos y lavables con las dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (3) conos de 12" =30/cm peso =0.60 kg. en colores fluorescentes: verde, naranja y fucsia.</li> <li>- (3) conos de 18" =45/cm peso =1.05 kg en colores fluorescentes: verde, naranja y fucsia.</li> <li>- (3) conos de 28" =70 cm peso =1.80 kg. en colores fluorescentes: verde, naranja y fucsia.</li> </ul> <p>Incluye: Vallas que se acoplan a los conos a través de orificios. 2 unidades por paquete de 3 conos medidas :1m 120x25cm. diámetro 2.5. cm. colores eléctricos: 3 unidades de color y 3 unidades de color amarillo.</p>	Juego de conos	9	
HULA HULA DE COLOR ENTERO	<p>Diámetro 65 cm. 5 unidades por color Colores fluorescentes: Verde, amarillo, rojo, naranja y azul.</p>	Unidad	20	
JUEGO DE PELotas DE GOMA X 4 PIEZAS	<p>Pelotas de goma de diferentes tamaños y colores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pequeña <ul style="list-style-type: none"> <li>o Circunferencia: 38 – 40 cm</li> <li>o Diámetro: 14 cm</li> <li>o Colores: rojo, amarillo, verde</li> <li>o Cantidad: 03 unidades</li> </ul> </li> <li>2. Mediana <ul style="list-style-type: none"> <li>o Circunferencia: 48 – 50 cm</li> <li>o Diámetro: 16 cm</li> <li>o Colores: rojo, amarillo, verde</li> <li>o Cantidad: 03 unidades</li> </ul> </li> <li>3. Grande <ul style="list-style-type: none"> <li>o Circunferencia: 58 – 60 cm</li> <li>o Diámetro: 18 cm</li> <li>o Colores: rojo, amarillo, verde</li> </ul> </li> </ol>	Unidad	9 juegos de pelotas por 4 piezas	



DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Cantidad: 03 unidades</li> <li>4. <b>Extra grande</b></li> <li>o Circunferencia: 68 – 70 cm</li> <li>o Diámetro: 22 cm</li> <li>o Colores: rojo, amarillo, verde</li> <li>o Cantidad: 03 unidades</li> </ul>			
<b>JUEGO DIDACTICO DE CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO X 1000 PIEZAS</b>	Cuenta con elementos impresos como caras y ojos, ruedas y muchos ladrillos básicos de lego caja de almacenamiento de plástico reutilizable resistente Con un contenido de 1.000 piezas	Unidad	2	
<b>ROMPECABEZAS DE MADERA X 7 PIEZAS</b>	Rompecabezas de madera x 7 piezas de encaje con diferentes colores con una placa de madera de una medida aprox. 35 x 25 cm	Unidad	12	
<b>JUEGO DE TETRIS PARA PSICOMOTRICIDAD DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD X 7 PIEZAS</b>	Juego de tetris para psicomotricidad de espuma de alta densidad x 7 piezas	Unidad	8	

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
 UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES  
 Lr. Ps. *Armando Carreras Rocco*  
 COORDINADORA  
 SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
 UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES  
 Mg. *Pedro Armandito Romero*  
 JEFE  
 UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
ROMPECABEZA DE MADERA CUBO	Juego de 51 bloques de madera en colores, con dados para agregar una dinámica extra al juego.	Unidad	12	

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- Contar con código de Cuenta Interbancario (CCI)
- Contar con RUC activo y habido dentro del giro del negocio objeto de la presente contratación.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores del Estado - RNP
- No estar impedido para contratar con el estado.
- No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad por razón del matrimonio con funcionario y/o servidores de la UNPRG.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de la contratación de la adquisición es de quince (15) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA

La entrega se efectuará, en el Almacén Central de la UNPRG, ubicado en la Calle Juan XXIII N° 391 - Ciudad Universitaria, Lambayeque. El horario de recepción será de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas, excluyendo feriados.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La Unidad de Servicios Sociales de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNPRG será la encargada de dar la conformidad de la contratación, previa revisión del bien por la Coordinación del Servicio Psicopedagógico.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda peruana (S/), a partir de la presentación de la documentación completa y conforme.

Del Contratista:

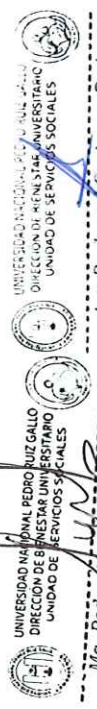
- Comprobante de Pago

La documentación que corresponda ser presentada por el contratista podrá ser remitida a la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, previa conformidad de la Unidad de Servicios Sociales.

La UNPRG obligatoriamente efectuará el pago a la empresa a través de abono en la respectiva Cuenta Interbancaria (CCI) en alguna de las entidades del Sistema Financiero Nacional.

Lic. P. Ingrid Cuñones Redo  
 COORDINADORA  
 SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

Mg. Pedro J. Amador Romero  
 JEFE  
 UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



## 10. PENALIDADES

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{(0.10 \times \text{monto del contrato})}{(F \times \text{plazo contractual en días})}$$

Donde  $F = 0.40$ , según lo establecido para bienes en el reglamento de contrataciones.

## 11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 69° de la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069.

## 12. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

El contrato podrá resolverse por las causales y de conformidad al procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 68° de la Ley General de Contrataciones Públicas N°32069.

## 13. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 30 de la Ley N° 32069- Ley General de Contrataciones Públicas.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la Entidad pueda accionar.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

Mg. Pedro Anullida Romero  
JEFE  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES

Lic. Ps. Ingrid Amores Rudo  
COORDINADORA  
SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO